

Última adecuación U.B.A.
Vigente: Año 2015

PROGRAMA DE LA CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA



La Fundación Sanatorio Güemes ha sido designada Sede de la Carrera de Médico Especialista en Reumatología de la Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires

F. Acuña de Figueroa 1240, Piso 20,
Ciudad de Buenos Aires
4959-8365
residencia@fsg.org.ar
www.fsg.org.ar

Fundación  Sanatorio Güemes

I. Inserción institucional del posgrado

Denominación del posgrado

Carrera de Médico Especialista.

Denominación del Título que otorga

Médico Especialista en Reumatología.

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado

Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires.

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado

Fundación Sanatorio Güemes.

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado

Resolución (CS) N° 2653/92 que aprueba la creación de la Carrera de Médicos Especialistas en Reumatología de la Universidad de Buenos Aires y su modificatoria Resolución (CS) N° 3009/95.

Resolución (CD) N° 2036/01 que aprueba la modificación del programa de la Carrera de Médicos Especialistas en Reumatología.

Resolución (CD) N° 2909/06 que aprueba la apertura de la Carrera de Médicos Especialistas en Reumatología en HOSPITAL DE CLINICAS "JOSÉ DE SAN MARTÍN"

II. Fundamentación del posgrado

La formación de Profesionales adecuadamente capacitados y evaluados en sus competencias para hacerse cargo de la atención de los problemas de salud relacionados con las enfermedades reumatológicas en nuestro país, se constituye en una responsabilidad ineludible de la Universidad. Teniendo en cuenta que es parte de las competencias y responsabilidades ineludibles de la Universidad, la formación y adjudicación de títulos de Especialistas de acuerdo a lo explicitado por la ley Universitaria

La *Carrera de Médicos Especialistas en Reumatología* fue creada por la Universidad de Buenos Aires en 1992 (según resolución 1037), por solicitud de la Facultad de Medicina (ver Expte. Nro 501.990/01).

Se fundamenta en que la Reumatología, especialidad de la Medicina Interna, requiere de la capacitación de médicos con

adecuada formación clínica que puedan dedicarse a la detección, diagnóstico y tratamiento de los pacientes con patologías reumatológicas. Dada la amplitud, avances diagnósticos y terapéuticos de la Medicina Interna, resulta imprescindible que exista una Carrera de Médicos Especialistas que contemple el estudio puntual de estas enfermedades su tratamiento y rehabilitación.

Se estimula de esta forma el desarrollo de médicos abocados a la comprensión, prevención, estudio y tratamiento de las enfermedades reumatológicas y autoinmunes y que puedan desplegar su actividad en todo el territorio nacional.

La Carrera de Reumatología tiene una duración de tres (3) años con una carga horaria total de 1956 horas.

III. Objetivos del posgrado

1. Lograr la formación integral teórico-práctico de un Médico Especialista en Reumatología para un correcto desempeño en la especialidad.

2. Adecuar la relación docente-alumno, la dedicación horaria y la actividad práctica para permitir la correcta adquisición de las habilidades y competencias que definen a un especialista.

3. Basar la instrucción de posgrado sobre los principios de formación activa en servicio y responsabilidad creciente y supervisada, considerándose al mismo el método más apropiado para el entrenamiento profesional.

4. Estimular programas de investigación, detección temprana, prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades reumáticas, priorizando la posibilidad de desarrollar una carrera de alto nivel académico.

IV. Perfil del egresado

El egresado será un profesional altamente capacitado y habrá de adquirir una formación completa de la Reumatología que le permitirá desarrollar su práctica asistencial y brindar asistencia clínica de avanzada a pacientes con problemas complejos.

Entre las competencias a adquirir se espera formar profesionales que logren:

- Consolidar conocimientos teóricos y habilidades prácticas que contribuyan al desempeño futuro. Esta formación le permitirá ser médico referente del generalista contribuyendo a la orientación diagnóstica y terapéutica en diferentes medios, cuando se lo soliciten, integrando equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Adquirir conocimientos amplios de las problemáticas socio-económicas y laborales que ocasionan las enfermedades reumáticas, de las opciones terapéuticas incluyendo la rehabilitación que permita la reinserción del paciente al medio en que desarrollaba su vida previamente a la enfermedad.
- Estar capacitados para realizar una actualización continua y permanente de los contenidos de la especialidad. Debe estar preparado para desarrollar en forma idónea, programas de investigación clínica en la especialidad.

V. Organización del posgrado

A) INSTITUCIONAL

El Reglamento del Proyecto del Posgrado está regido por la Resolución (CS) N° 2653/92.

La modalidad de designación, selección y régimen de periodicidad de las autoridades del posgrado y funciones de cada una de ellas se realiza de acuerdo a las normas establecidas en las reglamentaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Res. CS 5001/89 y sus modificaciones CS 6346/01 629/02 y 4657/05.

B) ACADÉMICA

El Servicio de Reumatología del Sanatorio Güemes tendrá la responsabilidad de la formación clínica práctica-asistencial, la enseñanza de habilidades y destrezas que haga a la formación del especialista y deberá organizar actividades formativas que articulen la teoría y la práctica como ser ateneos, talleres, investigación, trabajos de campo, etc. Se promoverá la investigación bibliográfica, participación en las comunicaciones científicas, la asistencia a las actividades científicas de la propia especialidad y de otras relacionadas. Participarán también de las clases teóricas organizadas por la sociedad Argentina de Reumatología, un día a la semana dependiendo del año en que se encuentren.

Los alumnos rotarán por diferentes hospitales cursando sub especialidades (Pediatria, Rehabilitación, Imágenes, etc.).

Los requisitos de asistencia es de 32 horas semanales activas, a razón de 6 horas activas cada día, lo que significa un total de aproximadamente 30 semanas anuales, a las que deberán agregarse 10 semanas adicionales, para que los cursantes puedan realizar pasantías voluntarias en otros Servicios.

C. TALLERES

- *Clínica de las enfermedades reumáticas.* Consultorio externo docente siguiendo pautas clínicas tradicionales de anamnesis, examen clínico, planteos diagnósticos, diagnósticos diferenciales, exámenes complementarios y tratamiento, ante un caso clínico determinado. Se desarrolla durante los tres años del posgrado.
- *Ateneo Bibliográfico.* Presentación de artículos resultantes de la búsqueda bibliográfica. Se desarrolla durante los tres años del posgrado.
- *Internación de pacientes con enfermedades reumáticas recorrida clínica de pacientes internados* siguiendo pautas clínicas de evaluación y seguimiento de pacientes con patología reumatológica. Se desarrolla durante los 3 años del posgrado.
- *Ateneo de pacientes* Presentación de casos clínicos de consultorio externo o internación. Se desarrollará durante los 3 años 1 vez por semana 2 horas.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PREVIAS EN EL DESARROLLO DEL POSGRADO

La actividad de investigación que se desarrolla en el posgrado consiste en una monografía sobre un tema de la especialidad que se desarrolla durante los tres (3) años.

Los espacios destinados para la realización de esta actividad tendrán una carga horaria de dos (2) horas semanales, es decir setenta y cuatro (74) horas anuales.

Cada alumno contará con un docente instructor en su Unidad Académica que cumplirá el rol de guiar la realización de la monografía hasta su evaluación, al final del segundo cuatrimestre del tercer año, previo a rendir el examen final.

Para la realización de la monografía, el alumno podrá proponer tres (3) temas posibles, los cuales serán valorados por el Director y el tutor, eligiéndose uno de ellos. El alumno será orientado con respecto a los objetivos, búsqueda bibliográfica, desarrollo, resultados, discusión y conclusiones a través de reuniones periódicas mensuales donde se analizarán progresos y dificultades.

La monografía deberá ser aprobada por el Director de la Unidad Académica a la cual pertenece el alumno y por el Director de otra Unidad Académica de la Carrera.

La escala de calificación para el trabajo será: aprobado o no aprobado.

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA

La carrera está estructurada con una duración de 3 años. Cada año se dividirá en dos (2) módulos cuatrimestrales.

Las actividades se inician el 1ro de Junio y los exámenes finales de cada año se rinden en Mayo.

Asignatura	Carga horaria		Correlatividades
	Teórica	Práctica	
PRIMER AÑO			
Primer módulo			
Introducción a las enfermedades reumáticas	56	232	SC
Segundo módulo			
Métodos complementarios de diagnóstico en las enfermedades reumáticas	42	318	SC
SEGUNDO AÑO			
Primer módulo			
Clínica de las enfermedades reumáticas I	68	260	Correl. 1er año
Segundo módulo			
Clínica de las enfermedades reumáticas II	68	260	Correl. 1er año
TERCER AÑO			
Primer módulo			
Reumatología pediátrica	68	260	Correl 2do año
Segundo módulo			
Terapéutica en reumatología	54	260	Correl 2do año
Carga Horaria Total	356	1590	

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Primer año

PRIMER MÓDULO

INTRODUCCIÓN A LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS

- Epidemiología de las enfermedades reumáticas. Clasificación y nomenclatura de las enfermedades reumáticas. Las enfermedades reumáticas en función de edad y sexo.
- Metodología de la investigación científica en Reumatología. Método científico. Bibliografía. Estadística médica y epidemiología. Buena práctica clínica (GCP). Normas éticas de la investigación.
- Aspectos básicos. El sistema musculoesquelético. Fisiología articular, Embriología del sistema musculoesquelético. Etiopatogenia de las enfermedades reumáticas.
- Anatomía y semiología del aparato musculoesquelético. Generalidades. Osteología. Artrología. Miología. Anatomía descriptiva, topográfica y funcional del esqueleto apendicular y del esqueleto axial. Semiología. Generalidades. Semiología del esqueleto axial. Semiología del esqueleto apendicular: Hombro, codo, muñeca y mano, cadera y pelvis, rodilla, tobillo y pie, articulación temporomandibular.
- Anatomía Patológica de las Enfermedades Reumáticas y del Tejido Conectivo. Anatomía Patológica del tejido musculoesquelético normal. Lesiones anatomopatológicas típicas de Artritis reumatoidea, Lupus Eritematoso Sistémico, Esclerosis Sistémica, Enfermedad Inflamatoria Muscular, Enfermedad de Sjögren, Vasculitis Sistémicas, Espondiloartropatías seronegativas, Enfermedades por depósito de cristales y afecciones osteo-metabólicas.
- Inflamación. Definición. Cascada inflamatoria. Mediadores humorales y celulares de inflamación. Respuesta inmunológica e inmunogenética. Respuestas efectoras. Enfoque de monoartritis, oligoartritis y poliartritis.
- Inmunología. Sistema inmune. Inmunidad humoral y celular. Reconocimientos de antígenos por linfocitos T y B. Complejo Mayor de Histocompatibilidad. Epítopes. Receptores de células T. Mecanismos efectoras de la respuesta inmune. Tolerancia inmunológica. Apoptosis. Autoinmunidad.

SEGUNDO MÓDULO

MÉTODOS COMPLEMENTARIOS DE DIAGNÓSTICO EN LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS

- Laboratorio I. Reactantes de fase aguda. Alteraciones hematológicas en las enfermedades reumáticas. Complemento.
- Laboratorio II. Técnica de artrocentesis. Examen directo del líquido sinovial normal. Clasificación de los derrames articulares. Cultivo de líquido sinovial. Estudio microscópico del líquido sinovial. Biopsia sinovial.
- Laboratorio III. Autoanticuerpos. Autoinmunidad en Artritis Reumatoidea. Anticuerpos antinucleares. Anti DNA. Anti histonas. Anti Sm y anti RNP, anti SSA /Ro) y anti SSB (La). Laboratorio inmunológico en las miopatías inflamatorias. Anti Sclero 70 y anticentrómero. Anticuerpos antirribosomales. Anticuerpos contra componentes de la membrana celular. Anticuerpos antifosfolípidos, anticuerpos anti citoplasma del neutrófilo.
- Diagnóstico por imágenes I. Radiología convencional. Semiología radiológica. Radiología normal del esqueleto axial y apendicular.
- Diagnóstico por imágenes II. Tomografía axial computada. Resonancia Nuclear Magnética. Centellografía. Ecografía.
- Diagnóstico por imágenes III. Diagnóstico por imágenes en patologías reumáticas específicas: inflamatorias, degenerativas, cristalinas, del tejido conectivo y patología regional.

Segundo año

PRIMER MÓDULO

CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS I

- Artritis Reumatoidea. Definición. Criterios diagnósticos. Epidemiología. Etiología. Patogenia. Clínica. Capacidad funcional. Criterios de actividad y remisión. Compromiso extrarticular. Diagnóstico por imágenes. Laboratorio. Terapéutica. Enfermedad de Still del adulto. Artritis reumatoidea del geronte.
- Enfermedades difusas del Tejido Conectivo. Lupus Eritematoso Sistémico, Esclerosis Sistémica, Enfermedad Inflamatoria Muscular, Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo, Síndromes de superposición, Enfermedad Indiferenciada del Tejido Conectivo, Síndrome de Sjögren, Vasculitis Sistémicas: epidemiología, etiología, patogenia, cuadro clínico,

laboratorio, criterios diagnósticos y terapéutica.

- Espondiloartropatías seronegativas. Definición. Características comunes. Epidemiología. Cuadro clínico. Criterios Diagnósticos. Laboratorio. Radiología. Espondilitis Anquilosante. Artritis Psoriásica, artritis reactivas, Espondiloartropatías indiferenciadas. Tratamiento.
- Artropatías cristalínicas. Concepto. Gota. Condrocálcinosis. Artropatías por fosfatos cálcicos. Oxalosis. Cristales lipídicos y otros cristales.

SEGUNDO MÓDULO

CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS II

- Enfermedad articular y axial degenerativa. Artrosis. Clasificación. Epidemiología. Etiopatogenia. Cuadro clínico. Diagnóstico por imágenes. Terapéutica.
- Enfermedades de las partes blandas del aparato locomotor. Fibromialgia. Síndrome de hiper movilidad articular. Neuropatías por atrapamiento.
- Patología regional del aparato músculoesquelético. Lumbalgia. Cervicalgia. Patología regional del hombro, codo, muñeca y mano, cadera, rodilla, tobillo y pie.
- Artritis Infecciosas. Artritis bacterianas, virales, fúngicas y parasitarias. Patogenia. Cuadro clínico. Laboratorio. Diagnóstico por imágenes. Tratamiento.
- Artropatías relacionadas. Artropatías relacionadas a enfermedades sistémicas: Amiloidosis. Sarcoidosis. Hemocromatosis. Reticulohistiocitosis. Hemoglobinopatías. Artropatía hemofílica.

Artropatías relacionadas a enfermedades endócrinas.

- Patología ósea. Enfermedades osteometabólicas. Osteoporosis, osteomalacia, osteodistrofia renal. Algioneurodistrofia. Enfermedad de Paget. Osteoartropatía hipertrófica. Osteonecrosis. Tumores óseos.

Tercer año

PRIMER MÓDULO

REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

Artritis Reumatoidea Juvenil. Fiebre Reumática. Lupus Eritematoso Sistémico. Dermatomiositis Juvenil. Vasculitis de la Infancia.

SEGUNDO MÓDULO

TERAPÉUTICA EN REUMATOLOGÍA

- Terapéutica I. Drogas antiinflamatorias no esteroideas. Corticoesteroides.
- Terapéutica II. Drogas inmunosupresoras. Dosis, vías de administración, contraindicaciones, efectos adversos. Guías de monitoreo para su utilización. Tratamientos combinados. Agentes biológicos. Dosis, vías de administración, contraindicaciones, efectos adversos. Tratamientos combinados. Terapias experimentales.
- Cirugía. Principios del manejo quirúrgico de las principales enfermedades reumáticas. Complicaciones posoperatorias. Procedimientos quirúrgicos disponibles. Cirugía de columna vertebral. Tratamiento quirúrgico de miembros superiores e inferiores.
- Rehabilitación. Concepto de discapacidad. Examen médico articular. Terapia ocupacional. Objetivos de los planes de rehabilitación en pacientes reumáticos. Evaluación funcional. Ejercicios terapéuticos. Fisioterapia. Ortesis. Rehabilitación en Artritis Reumatoidea y Espondiloartropatías, Artrosis, Enfermedades del tejido conectivo, Osteoporosis, Lumbalgia.
- Procedimientos diagnósticos y terapéuticos especiales. Capilaroscopia. Terapéutica intarticular. Sinovectomía.

VI. Personal docente y no docente

a) personal docente: Permanente y transitorio previsto para el desarrollo de las actividades del proyecto de postgrado: clasificación por cargo, dedicación, máximo nivel educativo y asignatura

Asignatura	Personal Docente asignado al Posgrado								
	Cargo	Dedicación	Carácter (permanente y/o transitorio) **	Máximo Nivel Educativo Alcanzado					
				Terciario	Universitario de Grado	Especialización	Maestría	Doctorado	Otro (especificar)
Epidemiología de las enfermedades reumáticas	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
Metodología de la investigación científica en Reumatología	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
Aspectos básicos	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
Anatomía y semiología del aparato músculo osteoarticular	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
Anatomía patológica de las Enf. Reumáticas y del Tejido Conectivo	Col. doc.	Parcial	Perm. Inv.			X			
Inflamación	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
Inmunología	Col. doc.	Parcial	Perm. Inv.			X			
Laboratorio I y II	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Inv.			X			
Laboratorio II	Col. doc.	Parcial	Perm.Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm.Reg.			X			
Laboratorio III	Dir. Asoc.	Parcial	Perm.Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm.Reg.		X				
Diagnóstico por imágenes I y II	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Inv.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Inv.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Inv.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Inv.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
Diagnóstico por imágenes II	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			

Asignatura	Personal Docente asignado al Posgrado								
	Cargo	Dedicación	Carácter (permanente y/o transitorio) **	Máximo Nivel Educativo Alcanzado					
				Terciario	Universitario de Grado	Especialización	Maestría	Doctorado	Otro (especificar)
Diagnóstico por imágenes III	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
Artritis Reumatoidea	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.					×	
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
Enfermedades difusas del Tejido Conectivo	Director	Parcial	Perm. Reg.			×			
	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.					×	
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.					×	
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.					×	
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
Espondiloartropatías Seronegativas	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.					×	
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
Artropatías cristálicas	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
Enfermedad articular y axial degenerativa	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
Enfermedades de las partes blandas del aparato locomotor	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.					×	
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
Patología regional del aparato musculó-ostearticular	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
Artritis infecciosas	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Inv.			×			
Artropatías relacionadas	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
Patología ósea	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.					×	
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			×			

Asignatura	Personal Docente asignado al Posgrado								
	Cargo	Dedicación	Carácter (permanente y/o transitorio) **	Máximo Nivel Educativo Alcanzado					
				Terciario	Universitario de Grado	Especialización	Maestría	Doctorado	Otro (especificar)
Reumatología pediátrica	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.					X	
Clínica de las enfermedades reumáticas pediátricas	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
Terapéutica I	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
Terapéutica II	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Dir. Asoc.	Parcial	Perm. Reg.					X	
Cirugía	Col. doc.	Parcial	Perm. Inv.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Inv.			X			
Rehabilitación	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.			X			
	Col. doc.	Parcial	Perm. Reg.		X				

VI. Estudiantes

a) Los requisitos de admisión a la Carrera son:

- 1) Título de médico expedido por universidad nacional o privada reconocida o extranjera.
- 2) Curriculum vitae (antecedentes curriculares científicos y profesionales, promedio de la Carrera de Medicina)
- 3) Poseer matrícula Profesional Nacional habilitante
- 4) Requisito específico: Se deberá acreditar dos (2) años de Residencia en Medicina Interna ó Concurrencia Programática en Medicina Interna en centros debidamente reconocidos. Ingresarán en forma automática quienes hayan adjudicado por concurso una Residencia en Reumatología, debiendo acreditar como mínimo para ello un (1) año de Residencia ó dos (2) años de Concurrencia Programática en Clínica Médica

b) Criterios de selección:

Aprobación del ingreso al sistema de formación en servicio previsto por la Institución donde se cursa la Carrera.

c) Criterios de regularidad de los estudiantes

Cada asignatura cursada tendrá una regularidad de tres años. La Carrera tendrá la misma regularidad de tres años al terminar de cursar hasta aprobar el examen final de la Carrera. Este examen se podrá rendir hasta en tres oportunidades. Vencidos estos plazos el cursante perderá su condición de regular y deberá volver a cursar la Carrera. (Resol N° 6346/01).

d) Criterios generales de evaluación.

Se realizan dos (2) evaluaciones parciales en cada año, una evaluación al final de cada módulo (cuatrimestral) de tipo selección múltiple y un examen final anual.

Deben aprobarse los dos exámenes parciales para poder rendir el examen final anual.

La carrera de Especialización en Reumatología requiere la presentación de una monografía previa al examen final y del proyecto de investigación realizado durante el desarrollo de la carrera.

Los exámenes se calificarán de cero (0) a diez (10) puntos, debiéndose obtener por lo menos cuatro (4) puntos para ser aprobado.

A quién haya aprobado todas las exigencias de la Carrera se le otorgará el título de Médico Especialista en Reumatología.

e) Requisitos de graduación

- Para alcanzar la graduación los alumnos deberán:
 - o Cumplimentar el 80 % de las asistencias tanto a las clases teóricas como prácticas.
 - o Aprobar las evaluaciones parciales y la evaluación final.
 - o Aprobar la monografía y el trabajo de investigación.
 - o Abonar el arancel de los tres años de la Carrera de Especialista que fija la UBA, previo a rendir el examen final.

VIII. Infraestructura y equipamiento

La Fundación Sanatorio Güemes cuenta con un Auditorio (piso 20) con capacidad para 160 personas y equipado con computadora, dos cañones, dos pantallas, pizarra, videocassettera y equipo de audio. Sumándose al Auditorio, la FSG cuenta con 6 aulas (3 de ellas con capacidad para 30 personas y las restantes para 15 personas), dos cañones, televisores en cada aula, pizarras y pupitres.

IX. Recursos

a) Origen de los fondos utilizados para el desarrollo del posgrado:

Fondos	Montos
Aportes de la Unidad Académica	
Aranceles	100%
Convenios financieros con otras instituciones	
Subsidios	
Otros	

b) Aplicación de los fondos destinados al posgrado

Erogaciones	Montos
Total Personal Docente	70%
Director	50%
Personal Docente	20%
Personal No Docente (1)	10%
Bienes y Servicios	20%
Otros	

c) Normativa y/o criterios utilizados para reducción y/o exención de aranceles No están previstos.

X. Mecanismos de autoevaluación

Descripción de las actividades de autoevaluación que se han previsto para el mejoramiento del posgrado.

• Interna:

*Reunión mensual periódica del Comité de Educación del Hospital de Clínicas con la presencia de Directores y subdirectores de las Unidades Académicas que evalúa los contenidos de las asignaturas de la carrera constituyéndose en el órgano de contralor de la actividad del docente y es quien puede realizar propuestas de nuevos programas a la Facultad de Medicina.

*Existe un mecanismo de seguimiento de las actividades programadas que se realiza cuatrimestralmente con una encuesta anónima que responden los alumnos .

*Analizar el porcentaje de egresados que ejercen la especialidad (evaluación de la inserción laboral).

• Externa:

*Aquella que determine el Consejo Superior de la UBA.